

30 SEP 2025

Expediente Electronico N° ORA-302/2025.-
Resolución N° D-ORAN-426/2025.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para los docentes Patricia Villagrán y Enzo Goncalvez, quienes constituyeron el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Nutrición de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a las Resoluciones N° CD-ORAN-097/2025, N° D-ORAN-227/2025 y N° D-ORAN-240/2025, Expediente Electrónico N° ORA-152/2025, el día 19 de Septiembre de 2025.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

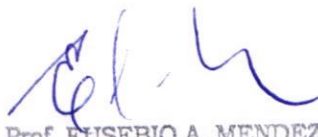
ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido viáticos y gastos de traslado, para los docentes Patricia Villagrán y Enzo Goncalvez, quienes constituyeron el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Nutrición de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a las Resoluciones N° CD-ORAN-097/2025, N° D-ORAN-227/2025 y N° D-ORAN-240/2025, Expediente Electrónico N° ORA-152/2025, el día 19 de Septiembre de 2025.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA